

MÁS DE 350 MIL CONTRIBUYENTES SE INSCRIBIERON EN EL RUC DESDE EL INICIO DE LA PANDEMIA

- *El 85% de los nuevos inscritos son Personas Naturales que iniciaron o reanudaron sus actividades económicas de manera formal.*
- *La inscripción en el RUC puede hacerse en pocos minutos, desde el celular y sin salir de casa.*

Más de 350 mil nuevos contribuyentes a nivel nacional, entre personas naturales y jurídicas, se inscribieron en el Registro Único de Contribuyente (RUC) en los últimos ocho meses, desde el inicio de la emergencia sanitaria nacional ante la pandemia de la Covid-19, informó la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

De esta cantidad, el 85%, es decir cerca de 289 mil, corresponde a inscritos como Persona Natural (trabajador independiente o persona natural con negocio) que se incorporaron a la actividad productiva, a través de un empleo, la prestación de servicios o el inicio de un emprendimiento.

El 15% restante (51,968) son trámites de RUC efectuados por Personas Jurídicas (empresas) que se incorporaron al Régimen General del Impuesto a la Renta, Régimen MYPE Tributario (RMT) y Régimen Especial de Renta (RER).

En los último ocho meses, Lima concentra el 42% de los nuevos inscritos en el RUC. En este periodo se registraron en la capital más de 125 mil nuevos contribuyentes como Personas Naturales y 25,926 como empresas. Le siguen en número de inscritos Arequipa (5.41%), La Libertad (5.28%), Piura (4,36%), Lambayeque (3.75%), entre otros.

Desde el inicio de la pandemia (16 de marzo) a la fecha, también se registró la baja en el RUC de 30,985 contribuyentes, cifra que representa menos de la décima parte de los nuevos inscritos. El 78% lo representan personas naturales (24,189); mientras que el 22% restante (6,796) fueron empresas.

RUC Digital

Una de las opciones que tienen las personas naturales para inscribirse en el Registro Único de Contribuyente y sumarse a la progresiva reactivación de la economía es el RUC Digital, que puede obtenerse en minutos, vía Internet y sin necesidad de salir de casa.

Esta opción mitiga el riesgo de contagio que implica desplazarse hasta un Centro de Servicios de la SUNAT para realizar ese trámite, el cual puede hacerse las 24 horas del día, los 7 días de la semana, a través de un celular, descargando el APP Personas SUNAT; o desde una computadora, mediante el Portal de la SUNAT.



Desde su implementación, en agosto último, a la fecha, más de 43 mil personas han obtenido su RUC Digital, de manera rápida, sencilla y segura.

En el caso de las empresas, desde el mes de mayo del presente año, la inscripción en el RUC para las personas jurídicas también es completamente virtual y se realiza a través del Sistema de Intermediación Digital (SID-SUNARP) de los Registros Públicos.

Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional

Lima, miércoles 25 de noviembre del 2020.

